



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 MAYO 2006

Res. H.N° 492-06

Expte. N° 4.360/06

VISTO:

La nota H-011/06 mediante la cual se dispone el cambio de funciones del Sr. Jorge A. ENCINAS, debido a razones expuestas en la misma y ratificadas en nota de fecha 08 del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que por lo antes expuesto, como así también la necesidad de cubrir tareas del Despacho de Decanato, se acordó con la Dirección Administrativa Contable el cambio de funciones del citado agente quien, en forma transitoria, pasó a partir del 21 de febrero del corriente año a prestar servicios en el Despacho de Decanato;

Que es atribución de la Decana la asignación de funciones al Personal de Apoyo Universitario, conforme a las normativas vigentes;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

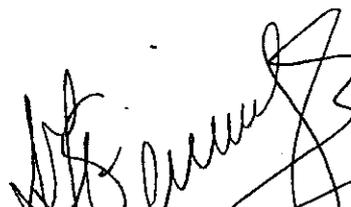
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AFECTAR transitoriamente al Sr. Jorge Alfredo ENCINAS, agente categoría 09 del Agrupamiento Administrativo, a prestar servicios en Despacho de Decanato, a partir del 21 de febrero del año en curso y hasta nueva disposición, sin modificación de su situación de revista.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que en sus nuevas funciones, entre otras, el Sr. Jorge ENCINAS, deberá asistir al Decanato en tareas diversas inherentes a la documentación que ingresa y egresa, entender en trámites internos de diverso tipo, colaboración con el Régimen de Permanencia y otras actividades que circunstancialmente se le encomienden.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE al interesado, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección Administrativa Contable, División de Personal y Siga a la Dirección General de Personal.


D.F. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa